

D. Porfirio Diaz que se hallaba en Guadalajara, después de haber sometido á las pequeñas partidas pronunciadas por el Sr. Lic. D. José María Iglesias, en los últimos días de Noviembre de 1876.

No desmintió el Sr. Camarena la justa fama que de amante de la instrucción ha disfrutado siempre, y fué notorio el celo con que se dedicó á mejorar varios establecimientos de tan importante ramo. También purgó la administración en general, de algunos empleados á quienes la opinión pública señalaba como ineptos y sin probidad.

Si bien fué acusado de que no daba un solo paso en su administración, sin consultarlo antes con el Sr. Vallarta, también es verdad que todos sus actos administrativos revistieron la misma honradez que en materia de hacienda, supo imprimir á los suyos el Sr. Vallarta,

CAPITULO XXVI.

LA ESCUELA DE ARTES.—LA INDUSTRIA.—EL COMERCIO.—CENSO
DE GUADALAJARA.

La Escuela de Artes recorre por origen, el ardiente deseo que animaba al general D. Mariano Paredes para combatir el bandalismo, cuando en 1841 fué gobernador de Jalisco. Nombró al efecto una comisión de siete personas ilustradas y de notorio sentido práctico, que le propusieran los medios que debería emplear, para la realización de su levantado propósito; y á la ilustración de esta junta no se ocultó, desde luego, que era indispensable perseguir la vagancia que desde la niñez inclinaba á los vicios, previniendo así el delito, mejor que castigar.

lo más tarde, cuando las malas inclinaciones arraigadas en el individuo, le conducen necesariamente á él. Propusieron en consecuencia de tan juicioso raciocinio, el establecimiento de una Escuela de Artes. Aceptalo el pensamiento con satisfacción por el gobierno, se puso desde luego en práctica, reglamentándose el establecimiento, y fundándose en el antiguo edificio de la Alhóndiga. Desde luego se abrieron algunos talleres que fueron despues aumentándose, segun los recursos lo permitieron.

Más tarde, esta institucion recibió notable impulso, con un legado testamentario del filántropo D. Martin Gutierrez, y con algunas aplicaciones que del gobierno del Sr. López Portillo, obtuvieron sus decididos protectores D. Dionisio Rodriguez y D. Juan Gutierrez Mayen, y quedaron establecidos los talleres de herrería, platería, carpintería, sastrería, zapatería, y rebojería. La enseñanza era de los siguientes ramos: Lectura, Escritura, Dibujo, Gramática castellana, Geometría, Aritmética, Música y Doctrina cristiana. Fué dotado de catedráticos y maestros inteligentes, y se notaron bien pronto los frutos de tan benéfico plantel.

El establecimiento en algunas épocas descuidado y en otras atendido, segun las circunstancias, ha cambiado de local algu-

nas veces, pero no ha llegado á faltar absolutamente. En la actualidad es uno de los establecimientos á que dedica su atención, el progresista general Corona.

En un informe que en 1879 publicó la Junta Directiva, encontramos los siguientes pormenores:

Capital puesto á rédito.....	\$	35,763 76
Rédito anual.....		2,153 82

INGRESOS MENSUALES:

Producto de los réditos mencionados.....	\$	169 07½
Auxilio del gobierno del Estado.....		187 50
Producto eventual de las pensiones de \$4 mensuales que pagan varios Ayuntamientos y particulares por alumnos.....		219 12½
Cuarenta pesos mensuales, que se reciben por legado del Sr. Lic. D. Dionisio Rodriguez, hasta el completo de \$4,000.....		40 00
Auxilio de las loterías de esta ciudad.....		4 60
Importe de un donativo.....		8 33½
Suma.....	\$	628 03½

EGRESOS CORRESPONDIENTES A CADA MES:

Sueldos de celador, preceptor, maestro de zapatería, etc.....	\$	50 10 $\frac{3}{4}$
Alimentos, albañilería, carpintería, útiles de escuela, lavado de ropa, alumbrado y gastos menores.....		374 36
Ropa y calzado.....		28 70
Exámenes, premios y vacaciones.....		14 20 $\frac{1}{2}$
Hébito al $\frac{1}{2}$ p E sobre el deficiente.....		7 04 $\frac{1}{2}$
Suma.....	\$	523 57 $\frac{1}{2}$

COMPARACION.

Importa el ingreso en el año.....	\$	7,536 33
id. el egreso.....		6,282 87
Sobrante.....	\$	1,253 51

Esta cantidad de \$1,253 51, se abonó á la deuda que en Diciembre del año pasado resultó á cargo de la Escuela, por valor de.....

Deficiente... ..	\$	294 07
------------------	----	--------

Las bases para la admision de los alumnos, han sido siempre estas: la orfandad y la suma pobreza ó vicio de los padres. La edad que debe tener el alumno aspirante, debe ser 8 años, cuando ménos, y 14 cuando más. El padre, pariente ó tutor, firma una obligacion, por la cual renuncia en favor del establecimiento, los derechos que tiene sobre el jóven, comprometiéndose á que lo hará permanecer todo el tiempo necesario para adquirir el aprendizaje respectivo.

Despues de que el alumno aprende á leer y escribir, pasa al taller que elije, y segun sus adelantos, se le va pagando semanariamente, quinta parte de su trabajo, cuarta, tercia, mitad y hasta sueldo de oficial, cuyos productos se le van depositando en una pequeña caja que tiene su nombre. Estos fondos se le entregan el dia de su salida, acompañados de un certificado en el que consta el tiempo que permaneció en el establecimiento, los conocimientos que adquirió y su buena ó mala conducta.

En la estadística de Jalisco, publicada en 1873 por el señor Ingeniero D. Longinos Banda, encontramos que en 1856 habia en Guadalajara, los establecimientos industriales siguientes: 4 carrocerías, 4 encuadernaciones, 8 fábricas de pastas, 5 fábricas de velas, 14 sombrererías, 21 herrerías, 4 imprentas, 1 la-tonería, 4 tintorerías, 12 platerías, 71 rebocerías, 32 sastrerías,

11 tenerías, 12 fábricas de tejidos de lana y algodón, y 21 zapaterías. Veamos la notable diferencia que ha habido 24 años después, en 1880, en que el señor Ingeniero D. Mariano Barceña, citaba los establecimientos industriales de Guadalajara, según las constancias que recogió de los registros municipales: 12 carrocerías, 80 carpinterías, 4 curtidurías, 2 doraduras, 4 encuadernaciones, 1 fábrica de medias, 3 idem de tejidos de algodón, 1 de tejidos de seda, 38 de rebozos, 4 fábricas de jabón, 12 de velas, 1 de loza fina, 1 de vidrio, 3 de almidón, 1 de hielo, 2 de fustes, 2 de naipes, 1 de instrumentos de música, 3 de toneles, 1 de pegadura, 1 de charoles, 3 de cerillos, 1 de chocolate, 3 de pastas de harina, 37 herrerías, 14 hojalaterías, 5 imprentas, 6 litografías, 2 latonerías, 3 molinos de harina, 12 platerías, 6 tabaquerías, 11 talabarterías, 2 tintorerías y 57 zapaterías.

Han aumentado, como se vé, ciertas artes industriales, que son el termómetro, digamos así, del aumento del censo de la ciudad. Se nota con positiva satisfacción, el crecimiento también de otras, como la litografía y tipografía, el cual siempre está en analogía con los progresos intelectuales de los pueblos.

El Sr. D. Longinos Banda, dice con verdad, que el comercio del Estado sufrió una verdadera trasformación á principios de

este siglo. Hasta esta época, el comercio había sido un forzoso tributario del de México, en virtud de las leyes de entonces, pero los trastornos ocasionados por la guerra de Independencia, hicieron difícil la comunicación entre Guadalajara y México, y el general D. José de la Cruz, como dijimos en el Capítulo V de esta obra, habilitó sin autorización alguna, el puerto de San Blas para el comercio extranjero, haciéndose la capital de la Nueva Galicia, un centro mercantil de mucha importancia, á donde concurrían los negociantes de otras provincias. Después, ha sufrido constantes alternativas, según las circunstancias de paz pública, seguridad en los caminos y otras que muy directamente afectan este ramo, tan importante en la vida de las sociedades.

Actualmente no es muy bonancible el estado general del comercio, pero evidentemente recibirá, de Mayo próximo en adelante, un extraordinario impulso, con el establecimiento del ferrocarril que ligará á Guadalajara con la capital de la República.

Hace ocho años había en la ciudad, 17 almacenes, 4 agencias de negocios, 1 idem de publicaciones, 7 idem de máquinas, 22 boticas, 2 boliches, 37 cantinas, 5 camiserías, 6 cervecerías, 3 cererías, 8 cafés, 5 chocolaterías, 5 depósitos de harina, 4 dul-

cerías, 26 casas de empeño, 60 expendios de carne, 61 de carbon, 5 de cal, 7 de madera, 19 de pasturas, 33 de loza corriente, 2 de cristal, 29 de leña, 94 de maiz, 5 de hilacha, 12 de ferretería corriente, 3 de id fina, 4 librerías, 3 mercerías, 29 mesones, 1 marmolería, 4 mueblerías, 26 ordeñas de vacas, 3 pastelerías, 33 panaderías, 2 paraguiterías, 10 relojerías, 2 sederías, 16 sombrerías, 5 tocinerías, 4 tlapalerías, 42 tortillerías, 39 tiendas de ropa, 80 de abarrotes, 27 mixtas, 12 de efectos del país, 15 de corambre, 11 de rebozos y tejidos de lana, 14 de jarcia, 430 tendajones y 48 vinaterías.

Deben agregarse, los muchos puestos de fruta, de legumbres, de agua fresca, de nieve y de otros efectos que se encuentran en los mercados; y las alacenas de los portales, que son otros tantos pequeños expendios de dulces, de calzado, de juguetes, de sedería, de libros, de cigarros, etc.

Los artículos que pueden considerarse como dominantes en la importación y exportación, son los siguientes: *Productos agrícolas*, como aceites de coco y linaza, algodón, arroz, azúcar, cacao, chile, cebada, maderas, harina, maiz, frijol, panocha, salvado, tabaco, trigo y vino de mezcal. *Ganadería y productos animales*: reses, cerdos, pieles, lana, jabon y queso. *Productos minerales*: plata, plomo, gréta, cal, fierro y sal. *Pro-*

ductos industriales: mantas y otros tejidos de algodón, hilazas, papel, y efectos extranjeros.

De algunos años á esta parte, el comercio de efectos extranjeros se hace con México, y á esta circunstancia se debe la decadencia de las plazas de Colima y Tepic en las costas del Pacífico.

Con motivo de los trastornos públicos y de la pésima administración de Jalisco, á que nos referimos en el Capítulo XV, se ha calculado que en 1880 emigraron á Leon, más de 20,000 habitantes, principalmente familias de artesanos de los que en Guadalupe se dedicaban al ramo de rebocería, que como se vé en los datos anteriores, ha disminuido un 75 á 80 p. 100.

Los productos del Estado que han aumentado en estos últimos años, son el vino de Tequila, trigo, hierro y azúcar.

Jalisco consume de Colima, algodón, sal y arroz; de Guajuato, trigo; de San Luis Potosí, Aguascalientes, Chihuahua, Durango y Zacatecas, pieles, algodón, chile, jarcia, plomo, lana, gréta y pita.

Atendiendo á la área de la ciudad, al consumo de víveres, á la mortalidad, al número de educandos y otras circunstancias, relacionadas al censo, la población está calculada actualmente, en 90,000 habitantes; sin que deban tomarse en consideración,

las observaciones que en contra se hacen relacionadas á la
 área, fundándose en las muchas casas deshabitadas y en ruina;
 que existen en los suburbios de la ciudad; pues los habitantes
 se han concentrado en los barrios éntricos, en busca de la ma-
 yor seguridad y del agua, que antes escaseaba.

CAPITULO XXVII.

EL LIC. D. FERMIN G. RIESTRA.—EL LIC. D. ANTONIO I. MO-
 RELOS.—D. PEDRO LANDÁZURI.—MUERTE DE LUDOVICO GI-
 RAUD.—EL GENERAL D. FRANCISCO TOLENTINO.

Al espirar el periodo del Sr. Camarena se buscó sucesor, que
 entre otras cualidades, tuviera, la de una adhesion ciega al jefe
 del círculo político que entónces dominaba á Jalisco, y se tra-
 bajó sin vacilar, por la candidatura del Sr. Lic. D. Fermin Gon-
 zález Riestra, abogado de muchos negocios en aquel foro y que
 tan conocido era en esa sociedad, en su gueto por las letras,
 el cual manifestaba, aceptando siempre las invitaciones fre-
 cuentes que se le hacian para réplica en los actos públicos que

tenían lugar sobre materias filosóficas y morales, en varios establecimientos de enseñanza. Apreciábasele mucho, por sus modales distinguidos juntos con el bello carácter que le ha sido habitual y por su conversacion aguda y sentenciosa, que á menudo era solicitada por los numerosos pasantes de abogado que tenia en su bien acreditado bufete.

A los que no vivian del tráfico de la política, les agrado la candidatura del Sr. Riestra quien como era natural, resultó en las elecciones respectivas, favorecido con la mayoría de votos legal para gobernador del Estado, cuyas riendas empuñó en Marzo de 1879.

Desde luego comenzó á batirlo un círculo de oposicion, que bien puede clasificarse en esta forma: una parte, lo componian personas de las qué, solo por ser amigo íntimo del Señor Vallarta, lo juzgaron severamente *á priori*, digamos así, y desconfiaban de que sus actos revistieran la independencia necesaria: otra, la formaban los que viendo la continuidad de la administración anterior por la liga que estrechaba al Sr. Riestra con el Sr. Camarena, desesperaron de formar parte éntre los favorecidos por el presupuesto; y el resto, que era el más temible, lo compusieron los aspirantes en mayor escala, ligados por vínculos estrechos con el partido que ya sostenia la

candidatura del Sr. General Gonzalez para la presidencia de la República que no juzgaron conveniente á sus intereses, en lo porvenir, la influencia vallartista, en un Estado de la importancia del de Jalisco.

El Sr. Riestra, aunque leal amigo del Sr. Vallarta, y de paso sea dicho, la lealtad le ha distinguido siempre, entró á desempeñar sus importantísimas funciones, animado de los más sanos propósitos, hijos de un patriotismo de que ya tenia dadas elocuentes pruebas, de una ilustracion que solo ánimos preocupados no le otorgarán y de la honradez demostrada con hechos palpitantes.

Consagrose á su ministerio con empeño, no obstante las negras nubes que ya veía irse aglomerando, para formar sobre su cabeza una tempestad terrible en no lejano dia.

De todos los ramos de la administración pública, al que dedicó particular empeño fué al de hacienda, que tantas dificultades ha opuesto siempre á los gobernantes de aquel Estado, buscando la mayor economía en los gastos.

Continuó siendo un guardian celosísimo de la instruccion visitaba con frecuencia todos los establecimientos que la impartian, y atordaba con solicitud las reformas que á su juicio eran más convenientes.

La beneficencia y las mejoras materiales, fueron objetos tambien de su especial cuidado.

Mandó pintar la parte exterior del palacio del gobierno y habiendo aparecido en esta obra, una inscripcion latina, 50 centímetros abajo de la cornisa, grabada con grandes caracteres, sin duda desde que la Audiencia construyó el edificio, y que por tantos años habia cubierto una gruesa costra de cemento, fué respetada por la ilustracion del Sr. Riestra la piedad que impulsara á los antiguos gobernantes de Guadalajara, en la terminante declaracion de fé que entraña esa inscripcion, y no es otra que la segunda parte del versículo primero del Salmo 126

de David: *Nisi Dominus custodierit civitatem, frustra vigilat qui custodit eam.* Esto es: *Si el señor no guardare la ciudad, inutilmente vela el que la guarda.* El verso comienza en el costado Norte del edificio, abraza todo el frente y termina en la parte Sur.

Grande impulso recibió en esta administracion la obra de Teatro Degollado, que se propuso el Sr. Riestra terminar en su periodo, y lo habria conseguido, si obstáculos de fuerza mayor, no se hubieran opuesto en su camino.

Bien pronto se multiplicaron las dificultades; el Centro comprimia al gobernador en un círculo de hierro, haciendo todo

esfuerzo por violentar su caída; y la presencia en la misma ciudad del jefe de las armis federales, que estaba designado para sucerle en el gobierno, cavaletonaba á sus opositores, que excitando de mil maneras al populacho, para armar graves escandalos, entre otros, el famoso 3 de Diciembre, dieron el pretexto que se baseaba para la intervencion de la referida fuerza federal.

No pudiendo luchar el Sr. Riestra contra un poder superior, se vió obligado á ocultarse, dejando el gobierno á quien lo despojaba de él.

La ligereza ó el rencor, han pretendido despues lastimar la limpia reputacion de este gobernante, señalándolo como á uno de tantos, que medran á la sombra del poder. Nos conta, y no solo á nosotros, sino á muchas personas caracterizadas, que separado el Sr. Riestra del Estado de Jalisco y por lo mismo, de sus negocios, tuvo que vivir, primero, de la realizacion de una pequeña casa, fruto de sus economías como abogado; despues, de la venta de sus muebles; y más tarde, mientras que su laboriosidad encontraba como en la actualidad, un campo expedito donde trabajar con la dedicacion que él acostumbra, su familia necesitó entregarse á varios quehaceres manuales para subvenir á sus necesidades. Esto habla muy alto en pró

la honra del Sr. Riestra, que está muy por encima de sus deturpadores.

El Sr. Lic. D. Antonio I. Morelos se hizo cargo de aquella administración, como presidente del Tribunal Superior de Justicia. Desempeñó las funciones de su elevado puesto, con acierto y prudencia, haciéndose por lo mismo de no pocas simpatías, no obstante su corto interinato.

El Senado nombró más tarde al Sr. D. Pedro Landázuri, gobernador interino de Jalisco y con las debidas instrucciones para prevenir la elección respectiva en favor del Sr. General D. Francisco Tolentino, marchó a Guadalupe a desempeñar su cometido.

Para dar una idea acentuada del carácter esencialmente afetuoso y hospitalario que distingue á los habitantes de Guadalupe citaremos un acontecimiento ocurrido en 1882, época del interinato del Sr. Landázuri.

Actuaba en el Gran Teatro Degollado una magnífica compañía de ópera italiana: el tenor favorito del público, era Ludovico Giraud, joven con voz de poderosísima extensión y de una dulzura extraordinaria: la presencia del artista, era agradable y su trato, atrayente por lo distinguido.

Una noche, en "Trovador," cantando el aria en que más atención presta el auditorio, enmudece bruscamente *Manrique*, y llevándose ambas manos al corazón, cae desplomado en la escena. Un rumor de profunda sorpresa se escucha en los espectadores: todos se levantaron de sus asientos: el telón cayó para descorrerse á poco rato, en que un actor anunció que Giraud estaba moribundo.

El enfermo fué trasladado á su hotel, siguió de numeroso concurso, del cual se desprendió despues, una comision compuesta de simples particulares y de médicos, que asistiendolo con esmerosa solicitud no se apartaron del lecho del paciente hasta sus últimos momentos.

La noticia de su muerte consternó á todos, hasta á los que no lo conocían y que solo por las circunstancias que concurrieron en su última enfermedad, y la de que hubiera muerto Giraud lejos de su patria, sentían un profundo pesar.

En la capilla ardiente, abundaron los cirios las coronas y los ramilletes enviados por las principales familias de la ciudad.

Se le hicieron suntuosos funerales en la Iglesia del santuario de Guadalupe, con asistencia de todas las damas abonadas á la ópera, que conmovidas, oraban por el malogrado artista. El caáver puesto en rico ataúd, que cubrían infinidad de coro-

nas, fué conducido á su última morada, acompañado por los caballeros más distinguidos de aquella sociedad, y por numeroso pueblo, que participaba ingenuamente del sentimiento general.

En otros casos semejantes á este, cuya relacion omitimos de seos de la brevedad, la conducta noble de aquellos habitantes, ha sido igual á la que emplearon con Ludovico Giraud.

El Sr. Landázuri, no obstante que su mision al frente de aquel gobierno, era más bien la de un agente electoral, no se ocupó unicamente en cumplir con sus compromisos de partido, y dedicóse á mejorar algunos ramos de la administracion pública.

Aquí es conveniente rectificar lo que dijimos en la página 53 de estas memorias, que la Penitenciaría aun no tiene el reglamento correspondiente. Débese al Sr. Landázuri, la expedicion de un reglamento, con fecha 17 de Agosto 1832, en el que se hablan los principios del sistema carcelario más en armonía con las doctrinas y prácticas modernas.

Cumplió con empeño que las elecciones se verificaran en el Estado sin ningún trastorno del orden y entregó el Gobierno en Marzo de 1833, al designado por los comicios para el periodo constitucional hasta Marzo de 1837.

Empuñó el timon de aquella nave, el Sr. general D. Francisco Tolentino, hombre á quien no se ha querido bien, entre otros motivos, por aquel acto de deslealtad consumado en Apizaco y que tan conocido es en la historia de los últimos dias de la administracion del Sr. Lerdo de Tejada.

Desde luego tuvo, sobre todo en México, una ruda oposicion, mal fundada en lo general. Nosotros, entre varios miembros de la prensa, censuramos muchos de sus actos, que más tarde, con presencia de mejores datos, juzgamos desfigurados ó exagerados por el odio de partido, aunque sin dejar de reconocer todavía, sus muchos errores en su administracion.

Con gusto positivo y como amantes del progreso y bienestar de nuestro suelo, vamos á ocuparnos de lo mucho bueno que hizo el general Tolentino en su período, desentendiéndonos absolutamente, de los cargos que se le siguen haciendo; dejemos á la historia que los consigne en sus páginas, cuando tengan la comprobacion debida.

Logró por completo, mantener el orden y la seguridad en los caminos y las poblaciones de todo el Estado, cesando en consecuencia, los frecuentes asaltos á los caminantes; y á las diligencias, que ninguna otra administracion, desde la independencia de México lo habia conseguido.

Para el erario, fué de gran trascendencia el revalúo que mandó practicar de toda la propiedad raíz. Antes en Jalisco era desconocido el verdadero valor de ella, y por suposiciones ó por cálculos más ó menos aproximados á la verdad, se estimaba la riqueza del Estado, debido á la imperfeccion de los antiquísimos catastros que constituían la base de operaciones en las oficinas de hacienda.

Notables han sido las mejoras materiales que se registran en la época del Sr. Tolentino.

En el Hospital de Belem reparó varios departamentos, mejoró la entrada, dispuso la plantacion de los siete jardines que en él se encuentran, se construyó un observatorio meteorológico, se introdujo un caudal mayor de agua, cuya necesidad se hacia sentir hacia mucho tiempo, y se llevaron á cabo, otras muchas reformas que mejoraron notablemente tan importante establecimiento.

En el Hospicio, fundó una escuela de Artes para mujeres, que ha dado ya frutos de mucha consideracion.

Inició la construccion de un cementerio en las lomas de Piedras Negras.

En la Penitenciaría se concluyeron hasta su aplanado, los diez y seis ambulatorios, colocando setecientas puertas de hierro en

las celdillas respectivas. se reparó el pavimento de muchos departamentos, y se asearon las paredes de varias oficinas.

Se compró una magnífica imprenta para las obras del gobierno, que ha producido una grande economía al erario.

El reloj de Palacio, de que ya nos hemos ocupado, se debe al general Tolentino.

Introdujo á la ciudad el agua del manantial conocido con el nombre de "Agua Azul," estableciéndose al efecto, una bomba de esmerada construccion americana, con una potencia de cincuenta caballos de vapor. Del tanque de depósito, una parte del agua va á la antigua caja, y se distribuye en las cañerías que ya existian, y la otra, pasa por la parte media de la ciudad, entubada en gruesa cañería de hierro, con ramificaciones de tubos delgados hacia ambos lados, alimentando pequeñas bombas instantáneas, colocadas en el centro y puntos principales de la ciudad, así como en sus mas vistosos jardines. Actualmente, se gasta un millon de litros de agua, elevada por dia, con la ventaja de que semanariamente se arrojan por la cloaca principal de la ciudad, cerca de unos ochocientos mil litros, lo que dá por resultado la limpieza continua de dicho desagüe.

Al general Tolentino se debe tambien, el establecimiento de la luz electrica en la ciudad, Para los nueve portales del centro

y el kiosko de la plaza de armas, se adoptó la luz incandescente, en número de 120 lámparas; y para una parte de la población, el sistema de arco, en número de 66 lámparas, con una intensidad de 2,000 bujías cada una, y en un circuito que alcanza á ocho cuadras desde la plaza principal.

Mandó plantar en la plazuela de La Universidad, un hermoso jardín, adornado con cuatro fuentes de bronce, jarrones y estatuas clásicas: en el centro deberá colocarse un monumento á la memoria de Prisciliano Sanchez, primer gobernador constitucional del Estado.

Compró la magnífica sillería que hoy existe en el gran Teatro Degollado.

En fin, no se quedaron los demás ramos de la administración, sin ser mejorados notablemente, como el de Justicia, completando la codificación, y sustituyendo con jueces letrados los antiguos alcaldes; y en el de instrucción pública, aumentándose en la ciudad y en los cantones, los establecimientos de instrucción primaria.

Pocos, muy pocos gobernadores ha tenido Jalisco, que en tan breve tiempo, hubieran realizado las grandes mejoras que supieron llevar á cabo la actividad del general Tolentino.

Aquí debemos consignar que este señor tuvo como secretario del despacho, al ilustrado jurisperito, honra de aquel foro, Sr. D. Mariano Coronado, á quien debemos suponer inspirando en muchos de sus actos, al gobernante de que nos hemos ocupado.